

Consultas Realizadas

Licitación 475203 - LPN 154-25 ADQUISICION DE EQUIPOS PARA EL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA Y ENDOSCOPIA

Consulta 1 - Item 2 - EQUIPO PARA ENDOSCOPIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice 1.1 "Descripción general: Procesador de video específico para uso en endoscopia con fuente de luz compatible con torres de la marca Fujinon". Se solicita a la convocante cambiar por "Descripción general: Procesador de video específico para uso en endoscopia con fuente de luz compatible con torres de la marca Fujinon/Fujifilm"</p> <p>Donde dice 4.4 "Ajuste de balances de blancos automático o manual". Se solicita a la convocante cambiar por "Reducción de ruido"</p> <p>Donde dice 4.10 "Que permita tener varias opciones de pantalla endoscópica". Se solicita a la convocante cambiar por "Imagen amplia en la pantalla"</p> <p>Donde dice 4.13 "Función PIP (imagen en imagen)". Se solicita a la convocante cambiar por "Función PIP - imagen en imagen (opcional)"</p> <p>Donde dice 5.1 "Fuente de luz con lámpara de xenón de 300W o mejor, o luz fría de tecnología LED con temperatura de 6000K o mejor". Se solicita a la convocante cambiar por "Fuente de luz fría de tecnología LED de 3 lámparas como mínimo"</p> <p>Donde dice 5.2 "Lámpara de emergencia halógena (en caso de ofertar Xenon)". Se solicita a la convocante cambiar por "Posibilidad de apagar y encender la lámpara LED a voluntad sin necesidad de apagar toda la unidad"</p> <p>Donde dice 5.8 "Con indicador de encendido de lámpara de emergencia. (en caso de ofertar Xenón)". Se solicita a la convocante cambiar por "Multivoltaje 100-240 V"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-		

Consulta 2 - Item 4 - EQUIPO PARA GASTROSCOPIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice 1.1 "Descripción general: VideogastroscoPIO que permite la visualización directa de la parte alta del tubo digestivo en pacientes adultos compatible con torres de la marca FUJINON". Se solicita a la convocante cambiar por "Descripción general: VideogastroscoPIO que permite la visualización directa de la parte alta del tubo digestivo en pacientes adultos compatible con torres de la marca FUJINON/FUJIFILM"</p> <p>Donde dice 4.12 "Longitud total de tubo de inserción 1.350 mm". Se solicita a la convocante cambiar por "Longitud total de tubo de inserción 1.350 mm. o mayor"</p> <p>Donde dice 4.16 "Debe ser endoscopio de solo una conexión (solo un conector) sin tapa y totalmente sumergible". Se solicita a la convocante cambiar por "Canal de agua adicional"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.		

Consulta 3 - Item 7 - VIDEOCOLONOSCOPIO

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice 1.1 Descripción general: Videocolonoscopio para la exploración del interior del colon y la parte final del intestino delgado para pacientes adultos compatible con torres de la marca Fujinon". Se solicita a la convocante cambiar por "Descripción general: Videocolonoscopio para la exploración del interior del colon y la parte final del intestino delgado para pacientes adultos compatible con torres de la marca Fujinon/Fujifilm"</p> <p>Donde dice 4.12 "Longitud total de tubo de inserción entre 1.990 2.010 mm". Se solicita a la convocante cambiar por "Longitud total de tubo de inserción entre 1.990 y 2.010 mm"</p> <p>Donde dice 4.3 "Campo de visión: 170° o mayor (visión frontal)". Se solicita a la convocante cambiar por "Campo de visión normal de 140° o mayor"</p> <p>Donde dice 4.17 "Debe ser endoscopio de solo una conexión (solo un conector) sin tapa y totalmente sumergible". Se solicita a la convocante cambiar por "Canal de agua adicional"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-		

Consulta 4 - Item 8 - EQUIPO PARA ENDOSCOPIA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice "Descripción general: Endoscopio con porción flexible que es usado para la examinación visual y tratamiento del ámpula de Vater en el duodeno, compatible con torres de la marca Fujinon". Se solicita a la convocante cambiar por "Descripción general: Endoscopio con porción flexible que es usado para la examinación visual y tratamiento del ámpula de Vater en el duodeno, compatible con torres de la marca Fujinon/Fujifilm"</p> <p>Donde dice "Campo de visión hasta 105° (Visión oblicua 5°) con una profundidad del campo de 4,0 hasta 60 mm". Se solicita a la convocante cambiar por "Campo de visión de 100°"</p> <p>Donde dice "Hacia arriba: 120°". Se solicita a la convocante cambiar por "Hacia arriba: 120° o más"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-		

Consulta 5 - Item 1 - MONITOR/PANTALLA LCD

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice 4.1 "De 27 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080 pixeles) o mejor." Se solicita a la convocante cambiar por "De 26 y/o 27 pulgadas con resolución Full HD (1920 x 1080 pixeles) o mejor."</p> <p>Donde dice 4.2 "Luminancia 900 cd/m2 o más-", se solicita a la convocante cambiar por "Luminancia 450 cd/m2 o más-".</p> <p>Donde dice 4.5 "Entradas : Compuesta (BNC), Y/C, RGB, DVI (dos) y 3G/HD/SD/SDI (dos)". Se solicita a la convocante cambiar por "Entradas : Compuesta (BNC), Y/C, RGB, DVI y SDI"</p> <p>Donde dice 4.6 "Salidas: DVI y 3G/HD/SD/SDI". Se solicita a la convocante cambiar por "Salidas: DVI y SDI"</p> <p>Donde dice 4.8 "Panel antirreflectante para los reflejos internos y externos para optimizar el contraste de la imagen". Se solicita a la convocante cambiar por "Relación de contraste 1000:1 o mejor"</p> <p>Donde dice 4.9 "Función de rotación de la imagen". Se solicita a la convocante cambiar por "Peso menor a 9 kg"</p> <p>Donde dice 4.10 "Botones para funciones programables de usuario". Se solicita a la convocante cambiar por "Angulo de visión de 178° o mejor"</p> <p>Donde dice 4.11 "Calificación IPX5 de resistencia al agua o mejor.". Se solicita a la convocante cambiar por "Relación de aspecto 16:9"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-		

Consulta 6 - Item 9 - ELECTROBISTURI

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2025
<p>Donde dice 4.1 "Electro bisturí 250 watts de potencia de corte y 120 watts de potencia de coagulación como mínimo. Con corte por pulso y coagulación soft". Se solicita a la convocante cambiar por "Electro bisturí 300 watts de potencia de corte y hasta 200 watts de potencia de coagulación. Con corte fraccionado y coagulación soft"</p> <p>Donde dice 4.3 "Memoria programable a al menos 100 espacios". Se solicita a la convocante cambiar por "Debe incluir Modulo de Gas Argón con los siguientes accesorios: Conexión a argón. Tanque de gas argón con regulador o manómetro de reducción de presión. Incluir 20 sondas descartables. Manguera de conexión de módulo a gas argón"</p> <p>Donde dice 5.1 "De 60W o mejor en modo de coagulación". Se solicita a la convocante cambiar por "Hasta 200W de coagulación o mejor"</p> <p>Donde dice 5.2 "120W o mejor de corte". Se solicita a la convocante cambiar por "300W o mejor de corte"</p> <p>Donde dice 5.3 "Mezcla entre 70 a 100W". Se solicita a la convocante cambiar por "Mezcla entre 70 a 100W o mejor"</p> <p>Donde dice 5.4 "50W o mejor en modo de coagulación". Se solicita a la convocante cambiar por "Hasta 200W de coagulación o mejor"</p> <p>De esta manera se interpretará mejor las especificaciones sin disminuir la calidad del equipo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-</p>		

Consulta 7 - EETT - ITEM 3 - Procesador de Videoendoscopia con fuente de luz compatible con Olympus

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
En las Características,		
DONDE DICE:		
<ul style="list-style-type: none">• 4.1 - Procesador de alta definición (HDTV)• 4.2 - Salida de SDTV análoga: Compuesto, RGB, Y/C. Posibilidad de salidas simultáneas.• 4.3 - Salida de señal HDTV analógica: RGB o YPbPr.• 4.4 - Salida de señal digital: HD-SDI, SD-SDI, DV y DVI.• 4.7 - Compatible con sistema de cromoendoscopia mediante filtro óptico• 4.8 - Contraste: Alto, Normal y bajo• 4.13 - Control remoto para controlar DVR - Impresora de Video - Monitor Sistema de archivo de imágenes.• 4.16 - Botón reset en el panel delantero para establecer las configuraciones de fábrica.• 4.17 - Teclado para carga de datos.• 5 - Fuente de luz• 5.2 - Fuente de luz con lámpara de xenón de 300W o mejor, o luz fría de tecnología LED con temperatura de 6000K o mejor.• 5.3 - Ajuste de brillo por control de diafragma.• 5.4 - Compatible con cromoendoscopia mediante filtro óptico.• 5.5 - Duración media de lámpara de por lo menos 500 h de vida útil en caso de lámpara de xenón y de 10.000 o más horas en caso de tecnología de lámpara LED.		
Se sugiere a la convocante considerar la ampliación de las Especificaciones Técnicas del procesador de videoendoscopia, a fin de permitir la presentación de ofertas con tecnologías más recientes y avanzadas. De esta manera, la institución podrá disponer de equipos de última generación, optimizando la calidad y eficiencia del servicio.		
<ul style="list-style-type: none">• 4.1 - Procesador de video con resolución 4K• 4.2 - Salida de señal analógica compuesto VBS• 4.3 - Salida de señal HDTV analógica: RGB o YPbPr (opcional)• 4.4 - Salida de señal digital: 12G-SDI, 3G-SDI, HD-SDI, SD-SDI• 4.7 - Con modos de imagen avanzada: NBI, TXI, RDI• 4.8 - Contraste: Alto y bajo• 4.13 - Control remoto para controlar DVR - Impresora de Video - Monitor - Sistema de archivo de imágenes (opcional)• 4.16 - Con posibilidad de reset para establecer las configuraciones de fábrica• 4.17 - Teclado en pantalla táctil para carga de datos• 5 - Fuente de luz incorporada al procesador de video• 5.2 - Fuente de luz LED, con tecnología 5 LED• 5.3 - Ajuste de brillo automático o por exposición de 17 pasos.• 5.4 - Compatible con modos de imagen avanzada: NBI, TXI, RDI• 5.5 - Duración de la lámpara LED de 10.000hs		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-		

Consulta 8 - EETT - ITEM 5 – VideogastroscoPIO Adulto

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>En las características,</p> <p>DONDE DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1 - CCD de alta resolución HDTV • 4.2 - Imagen amplia en la pantalla • 4.14 - Debe incluir Irrigador de canales de biopsia y de succión adultos. <p>Se sugiere a la convocante considerar la ampliación de las Especificaciones Técnicas del videogastroscoPIO, a fin de permitir la oferta de equipos con tecnologías más recientes y avanzadas. Cabe destacar que las especificaciones propuestas no alteran el uso final ni el funcionamiento previsto del videogastroscoPIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.1 - CCD de alta definición HDTV • 4.2 - Imagen HDTV • 4.14 - Con canal auxiliar de agua 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-</p>		

Consulta 9 - EETT - ITEM 6 – VideocolonoscoPIO Adulto

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>En las Características,</p> <p>DONDE DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.4 - Visión de campo normal de 170° y con visión cercano de 160° • 4.5 - Profundidad de campo cercano de 2 a 6 mm y normal de 5 a 100 mm • 4.11 - Función Scope ID. <p>Se sugiere a la convocante considerar la ampliación de las Especificaciones Técnicas del videocolonoscoPIO, a fin de permitir la oferta de equipos con tecnologías más recientes y avanzadas. Cabe destacar que las especificaciones propuestas no alteran el uso final ni el funcionamiento previsto del videocolonoscoPIO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4.4 - Campo de visión 170° • 4.5 - Profundidad de campo: 2 mm (o menor) a 100 mm (o mayor). • 4.11 - Función Scope ID (opcional) 		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-</p>		

Consulta 10 - EETT - ITEM 10 – Insuflador de CO2 para uso de endoscopia

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
----------	-------------------	------------

En las Características:

DONDE DICE:

- Con sistema de flujos: bajo, mediano y alto.

Se sugiere a la convocante realizar la corrección correspondiente en el ítem mencionado, a fin de brindar un mayor nivel de claridad en la especificación. Dicha modificación no afectará el uso final ni el funcionamiento del insuflador.

- Contar con al menos los modos de operación bajo, medio y alto a través de diferentes tubos de gas

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-

Consulta 11 - EETT - Item N° 9

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
----------	-------------------	------------

En el punto 4.5, favor aclarar este punto ya que el nombre utilizado en ambos tipos de corte hacen referencia a un fabricante específico y no a configuraciones estándar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-10-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el PBC Ultima versión.-

Consulta 12 - Capacidad Técnica – Punto 7

Consulta	Fecha de Consulta	27-10-2025
----------	-------------------	------------

En el PBC, en el apartado “Capacidad Técnica”, “punto 7”, se menciona lo siguiente:

Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.

Solicitamos a la convocante modificar a:

“Certificado emitido por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada”

Esto considerando que el representante está autorizado por el fabricante a comercializar y distribuir los equipos y por ende puede acreditar y garantizar el cumplimiento de los requisitos solicitados.

También hay que considerar que en un llamado anterior con ID N° 454447 para la adquisición de equipos de hemodiálisis para el IPS, solicitaron la certificación emitida por el fabricante o representante.

Por lo expuesto más arriba, solicitamos considerar dicha modificación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2025
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 publicada en fecha 25/10/25.

Consulta 13 - CAPACIDAD TÉCNICA - PUNTO 7

Consulta	Fecha de Consulta	28-10-2025
<p>Solicitan:</p> <p>7. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.</p> <p>Favor aclarar si la legalización debe ser en el consulado de nuestro país en el país de origen del documento, y también si el documento puede ser apostillado, considerando que la apostilla cumple la misma función.</p> <p>Consultamos si el documento puede estar notariado, y legalizado o apostillado para la firma del contrato.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2025
<p>Se aclara que, todos los documentos de origen en el extranjero deben estar apostillados para que tengan validez. En el caso de la oferta se acepta copia, para la firma de contrato si es adjudicado debe presentar el original, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 publicada en fecha 25/10/25.</p>		

Consulta 14 - Item 2 y 3 - Procesador de Videoendoscopia

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2025
<p>Donde solicita CROMOENDOSCOPIA CON FILTRO OPTICO, O ELECTRONICA, podría entenderse a Algoritmos integrados como Realce de rojo, Reducción de humo, Reducción de ruido de imagen, eliminación de viñetas, Contraste dinámico, Ajuste automático de Brillo.?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2025
<p>Se aclara que, la cromoendoscopia se puede realizar con filtro óptico (como NBI), que utiliza filtros de luz para resaltar características de la mucosa, o electrónica (como FICE o i-scan), que utiliza el procesamiento posterior de las imágenes capturadas por el endoscopio electrónico para modificar el contraste. Ambas técnicas digitales son una evolución de la cromoendoscopia Tradicional con colorantes y buscan mejorar la visualización de lesiones que de otro modo no serían detectadas, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 publicada en fecha 25/10/25.</p>		

Consulta 15 - Item 10 - Insuflador de CO2 compatible con Olympus

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2025
<p>Donde solicita TANQUE DE AGUA: Se solicita a la convocante aclarar si realmente requiere un tanque de agua con un INSUFLADOR DE CO2, siendo la función de este equipo solamente insuflar con CO2.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2025
<p>Se aclara que, un insuflador de CO2 no requiere un tanque de agua para su funcionamiento principal; si se necesita agua para irrigación, se utiliza para la irrigación, es decir, para limpiar la mucosa del área de trabajo y mejorar la visibilidad, debe ser un sistema independiente, por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 publicada en fecha 25/10/25.</p>		

Consulta 16 - Capacidad Tecnica - Punto N° 7

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2025
<p>Donde la convocante solicita Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. PODRIA LA CONVOCANTE ACEPTAR CERTIFICACION EMITIDA POR EL FABRICANTE Y DECLACAION JURADA PARA LAS EMPRESAS QUE SON FILIALES Y NO DISTRIBUIDORES DE MARCAS?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	04-11-2025
<p>Se aclara que, como está expresado en el Pliego de Bases y Condiciones, se podrá entregar fotocopias autenticada para las ofertas y para la firma de los contratos pertinentes se deberán entregar los originales, autenticados y por los organismos solicitados en los datos del Pliego, por lo que oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Versión 2 publicada en fecha 25/10/25.</p>		